



Distribución: general

Fecha: 15 de enero de 2016

Original: inglés

Tema 5 del programa

WFP/EB.1/2016/5/Add.1

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina (de 2011 a mediados de 2015)

Antecedentes

1. El presente documento contiene la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en la evaluación de la cartera de proyectos en el Estado de Palestina. La evaluación abarcó las actividades realizadas entre el año 2011 y mediados de 2015.
2. La Secretaría agradece las constataciones y recomendaciones derivadas de la evaluación, que pusieron de relieve la contribución de la oficina en el país al logro de resultados institucionales sostenibles, al buen desempeño en materia de asistencia de socorro y al compromiso asumido en la esfera de la innovación y el aprendizaje a partir de la experiencia adquirida.
3. Pese a las dificultades que plantea la prestación de asistencia alimentaria en un entorno institucional y operativo difícil, se desprende de la evaluación que el PMA es un asociado apreciado y que hace aportaciones constructivas a la elaboración de una política y una estrategia nacionales en el Estado de Palestina. El PMA seguirá diseñando y realizando sus actividades en estrecha colaboración con la Autoridad Palestina, procurando a la vez una mayor alineación y posicionamiento estratégico a fin de combatir la inseguridad alimentaria crónica y satisfacer al mismo tiempo las necesidades alimentarias de emergencia.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Hadi
Director Regional
Oriente Medio, África del Norte, Europa
Oriental y Asia Central
Correo electrónico: muhannad.hadi@wfp.org

Sr. C. Kaye
Director
Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
Tel.: 066513-2197

Sr. C. Martino
Asesor de Programas
Subdirección de Gestión de las Realizaciones
y Presentación de Informes
Tel.: 066513-3576

4. Durante el período que se examina, los fondos destinados a los programas de socorro fueron relativamente adecuados, pero se plantearon importantes limitaciones de financiación que afectaron a otras esferas de la cartera de proyectos. La dirección hace suyas las recomendaciones derivadas de la evaluación de que en la evaluación futura de los programas se preste mayor atención a la labor del PMA en materia de protección social con el fin de aumentar aún más la coherencia.
5. Las recomendaciones de la evaluación se tendrán en cuenta en el proceso de elaboración de un nuevo plan estratégico para el país y en la preparación del próximo ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Dentro del límite de los recursos previstos, el programa del PMA en el Estado de Palestina debe conciliar la necesidad de seguir participando en el diálogo sobre políticas, prestando asistencia técnica y realizando programas integrados creativos con la necesidad de preservar una capacidad de intervención rápida frente a las crisis periódicas.
6. La dirección agradece que en la evaluación se haya reconocido la importante contribución del personal experimentado y comprometido del PMA. Los programas innovadores del PMA, las sólidas asociaciones establecidas y la capacidad de liderazgo demostrada durante las recientes crisis en Gaza han sido el resultado directo de la profesionalidad y dedicación del equipo de la oficina en el país.
7. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se exponen las medidas que se prevé adoptar y los plazos de aplicación correspondientes.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE PALESTINA (DE 2011 A MEDIADOS DE 2015)			
Recomendación	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Orientación estratégica</p> <p>Justificación: Una definición más clara de la función del PMA mejoraría mucho la eficacia de la asistencia alimentaria en el Estado de Palestina.</p> <p>La inseguridad alimentaria es un problema real en muchos hogares empobrecidos palestinos. Los mecanismos para remediar esta situación deberían estar contenidos en el marco nacional de protección social, y no en los sistemas externos de las Naciones Unidas.</p> <p>Como indicó el PMA¹, la seguridad alimentaria constituye un elemento significativo de la acción del PMA en el contexto palestino. En el componente de la estrategia para el país relativo a la preparación para la pronta intervención, el PMA pudo hacer uso de sus sólidas competencias y realizó valiosas contribuciones en durante el período examinado.</p> <p>La oficina en el país no dispone de las competencias ni de los recursos adecuados para el fomento de los medios de subsistencia. Es más, el contexto palestino dificulta en extremo que el PMA se sirva de la asistencia alimentaria para fomentar medios de subsistencia más sostenibles. En su lugar, el PMA debería centrar su atención en utilizar la asistencia alimentaria para proteger los medios de subsistencia.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Dirección de Políticas y Programas (OSZ)</p> <p>Para la aplicación se debería buscar orientación en el próximo estudio exploratorio que llevarán a cabo el despacho regional y el Instituto Internacional de Estudios Sociales sobre la función del PMA en materia de protección social</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>(Esta respuesta también se aplica, según corresponda, a la recomendación 5.)</p> <p>La oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y de la Sede, considerará la posibilidad de dejar de aplicar el pilar relativo a la resiliencia en su próxima estrategia para el país. Se toma nota con agradecimiento de las razones, expuestas en la evaluación, que justifican esta decisión.</p> <p>La oficina en el país seguirá centrando su apoyo en asegurar la seguridad alimentaria por medio del marco nacional de protección social y de enfoques que integren aspectos de nutrición.</p> <p>La oficina en el país solicitará al Ministerio de Asuntos Sociales, la Oficina Central Palestina de Estadística y los asociados del sector de la seguridad alimentaria que examinen los nexos entre la seguridad alimentaria y la protección de los medios de subsistencia, así como la forma en que los programas de asistencia alimentaria pueden abordar ambos temas.</p>	<p>Diciembre de 2016</p>

¹ PMA, 2015. *What is Food Security?*

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE PALESTINA (DE 2011 A MEDIADOS DE 2015)			
Recomendación	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación: En la próxima estrategia para el país, la oficina en el país debería redefinir el enfoque de su asistencia alimentaria en el Estado de Palestina de manera que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria y, por tanto, la protección de los medios de subsistencia en un marco nacional de protección social en el que se tenga debidamente en cuenta la nutrición, la mitigación del deterioro de los activos y el creciente endeudamiento. Este enfoque prevé el fomento de la preparación para la pronta intervención para poder hacer frente a crisis graves de seguridad alimentaria.</p> <p>El PMA debería, en consecuencia, reestructurar el diseño y la presentación de su cartera de proyectos. Esta incluiría la protección de los medios de subsistencia, pero no su fomento. No se recomienda mantener el componente relativo a la resiliencia.</p>		<p>La dirección observa que definir y determinar con exactitud los indicadores de protección de los medios de subsistencia en el contexto palestino es una tarea compleja y difícil, que requerirá un tiempo y unos conocimientos de los que carece la oficina en el país. La oficina en el país no cuenta actualmente con los recursos financieros necesarios para contratar a su propio experto en medios de subsistencia, pero buscará oportunidades de aprendizaje para que el personal nacional mejore su capacidad en esa esfera gracias a sesiones de capacitación, aprendizaje en el empleo, asignaciones de funciones temporales, etc. El PMA colaborará con otras organizaciones pertinentes para aprovechar la experiencia que estas hayan adquirido a fin de elaborar un enfoque realista en materia de protección de los medios de subsistencia.</p>	
<p>Recomendación 2: Transición a una función consultiva</p> <p>Justificación: A pesar de las valiosas y útiles aportaciones que ha hecho el PMA en el marco de la elaboración y realización de proyectos de alimentación escolar durante el período considerado, no sería bueno utilizar los escasos recursos para invertir en nuevas iniciativas que promuevan su participación directa en esta esfera.</p> <p>La movilización de recursos y la ejecución de actividades de ACA y APC durante el período examinado fueron poco convincentes y no justifican que el PMA mantenga su participación directa. Las actividades de APC no tienen razón de ser en una estrategia de protección social, a diferencia de las obras públicas con un uso intensivo de mano de obra. Se trata de un ámbito en el que el PMA tiene pericia institucional.</p> <p>Recomendación: El PMA debería prestar servicios de asesoramiento técnico a la Autoridad Palestina para que elabore: i) una política y modalidades de ejecución en materia de alimentación escolar, y ii) una política y modalidades de</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la OSZ</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>La dirección está de acuerdo en que el PMA debería pasar a desempeñar una función de asesoramiento pero observa ninguno de los ministerios competentes ha solicitado el apoyo del PMA en las esferas indicadas. El PMA, sin embargo, ha brindado apoyo en todas las etapas del marco nacional de protección social, a solicitud de los ministerios de la Autoridad Palestina. Tal labor ha permitido sustentar todos los elementos de las transferencias sociales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - elaboración y realización de evaluaciones anuales de la seguridad alimentaria a nivel nacional; - orientación de la asistencia, utilizando el método de determinación indirecta de los recursos disponibles; - diseño de los programas; - seguimiento y evaluación, y - creación de un marco lógico para la red nacional de seguridad. <p>La dirección conviene en que debería seguir prestándose apoyo técnico en esta esfera. El PMA procurará fortalecer su función de asesoramiento en los ámbitos que le sean solicitados por las contrapartes del Gobierno y estudiará con la Autoridad Palestina la</p>	<p>Junio de 2016</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE PALESTINA (DE 2011 A MEDIADOS DE 2015)			
Recomendación	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>ejecución en materia de obras públicas con un uso intensivo de mano de obra.</p> <p>La función de asesoramiento técnico no excluye la participación en proyectos piloto conjuntos con la Autoridad Palestina.</p>		<p>conveniencia de que se proporcione apoyo adicional en las esferas mencionadas.</p>	
<p>Recomendación 3: Recursos humanos</p> <p>Justificación: El ajuste de la orientación estratégica y del enfoque adoptado hace necesario modificar los perfiles profesionales del personal en consecuencia.</p> <p>Recomendación: El PMA debería desarrollar los perfiles profesionales del personal —incluidas la descripción de las funciones de los puestos— y combinar así las excelentes competencias operacionales actuales con una mayor competencia estratégica en materia de protección social, sin perder la flexibilidad necesaria para responder tanto a las crisis graves como a los problemas crónicos.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Dirección de Recursos Humanos (HRM)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La dirección toma nota de la necesidad de mejorar la capacidad en materia de protección social. La oficina en el país se ha comprometido a trabajar con arreglo a los perfiles profesionales genéricos del personal elaborados por la Sede, por lo que armonizará el perfil profesional de su personal de acuerdo con las normas y reglamentos del PMA en materia de recursos humanos. La oficina en el país procurará mejorar los conocimientos teóricos y prácticos del personal nacional a través del aprendizaje en el trabajo y las asignaciones de funciones temporales en la región, dado que las dificultades de financiación limitan su capacidad para contratar y retener a expertos especializados.</p> <p>La nueva orientación estratégica se decidirá cuando se elabore el siguiente plan estratégico para el país, y la presente recomendación se tendrá en cuenta cuando se determinen las necesidades de dotación de personal de la oficina en el país.</p>	<p>Diciembre de 2016</p>
<p>Recomendación 4: Selección de beneficiarios</p> <p>Justificación: Como reconoce la oficina en el país, un sistema de selección que defina los subgrupos de beneficiarios en función del nivel de pobreza y seguridad alimentaria y del tamaño de las familias permitiría mejorar la eficacia general de la asistencia alimentaria para los grupos más desfavorecidos, en particular cuando sea necesario reducir el nivel de ayudas.</p> <p>Recomendación: El PMA debería perfeccionar su sistema de selección de beneficiarios para determinar qué hogares reciben ayuda alimentaria del sistema nacional de protección social, de manera que la asistencia que reciben estos subgrupos de beneficiarios sea acorde a sus niveles de pobreza y de seguridad alimentaria, además de al tamaño de las familias.</p>	<p>Oficina en el país, en consulta con el Ministerio de Asuntos Sociales y con el apoyo del despacho regional y la OSZ</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>A fines de 2015 se puso a prueba el nuevo enfoque de selección de beneficiarios.</p> <p>Dicho enfoque se aplicará durante 2016 y 2017 hasta que se haya puesto en marcha el sistema nacional de protección social en su totalidad. La transición se llevará a cabo en colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales.</p>	<p>Diciembre de 2017</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE PALESTINA (DE 2011 A MEDIADOS DE 2015)			
Recomendación	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 5: Seguimiento</p> <p>Justificación: Aportar datos empíricos sólidos sobre la eficiencia y sobre los efectos en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, explicando con mayor claridad cuáles son los usos más adecuados de las diferentes modalidades.</p> <p>Recomendación: El PMA debería elaborar sistemas de seguimiento y análisis que le permitan: i) analizar de una manera más exhaustiva y rutinaria la eficiencia de sus operaciones y valorar con más precisión la eficiencia comparativa de las distintas modalidades, y ii) definir cuidadosamente un sistema sólido y factible de seguimiento de los efectos de la asistencia alimentaria sobre la protección de los medios de subsistencia.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Subdirección de Seguimiento de las Políticas (RMPPM)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La dirección agradece la observación de la evaluación en cuanto a que la oficina está dotada de un “sistema de seguimiento sofisticado de calidad”.</p> <p>Mediante una iniciativa institucional en curso se están definiendo las medidas más útiles para determinar la eficiencia de los programas del PMA. Una vez que se hayan elaborado tales medidas, la oficina en el país las pondrá en práctica e introducirá los cambios correspondientes en sus actividades en función de los resultados obtenidos.</p> <p>En la evaluación se puso de relieve la necesidad de generar pruebas de los progresos alcanzados en el logro de los efectos estratégicos en el país. Con el apoyo de la Sede y el despacho regional se examinará el seguimiento de los efectos en materia de medios de subsistencia, labor que incluirá un nuevo análisis, desde la perspectiva de la protección de los medios de subsistencia, de los datos disponibles derivados de la labor de seguimiento y de encuestas sobre la seguridad alimentaria.</p>	<p>Junio de 2017</p>
<p>Recomendación 6: Género y nutrición</p> <p>Justificación: La ampliación de la campaña de sensibilización en materia de nutrición podría ofrecer importantes beneficios en materia de género y nutrición, y constituir un modo práctico de contribuir al logro de los objetivos 2 y 3 de la política del PMA en materia de género.</p> <p>Recomendación: El PMA debería promover y movilizar recursos para ampliar la campaña de sensibilización en materia de nutrición a la totalidad de los hogares acogidos a la asistencia alimentaria en el Estado de Palestina.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional, la Oficina de Género (GEN) y la Oficina de Asesoramiento sobre Nutrición (OSN)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La oficina en el país emprenderá una iniciativa de movilización de fondos destinada específicamente a la campaña de sensibilización en materia de nutrición, que se formulará y llevará a cabo en el primer trimestre de 2016. Para que tales actividades se amplíen gradualmente a los beneficiarios del PMA en todo el Estado de Palestina, la oficina en el país determinará capacidades complementarias que puedan ofrecer los asociados o desarrollará nuevas capacidades, y mejorará los instrumentos para medir los resultados de los proyectos. La oficina en el país está de acuerdo con la constatación de la evaluación de que la campaña de sensibilización en materia de nutrición tiene “un impacto directo en la mejora de la nutrición de los hogares y, por consiguiente, permitió acrecentar el capital humano”.</p> <p>La oficina en el país observa que debido a las limitaciones de recursos, las asociaciones con los ministerios de la Autoridad Palestina, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras partes serán</p>	<p>Marzo de 2016</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL ESTADO DE PALESTINA (DE 2011 A MEDIADOS DE 2015)			
Recomendación	Dependencias responsables	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>esenciales para llevar a cabo con eficacia a mayor escala la campaña de sensibilización en materia de nutrición.</p> <p>El PMA está firmemente decidido a cumplir y superar las normas del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) a fin de promover e incorporar en todas sus operaciones estos aspectos de forma sostenible. El PMA también está firmemente decidido a cumplir los ocho indicadores relacionados con el género de la Revisión cuatrienal amplia de la política.</p> <p>Los recursos para la realización de actividades relacionadas con la temática de género se han asignado de conformidad con las proyecciones de las necesidades operacionales realizadas por cada oficina en el país para los tres ejercicios presupuestarios del Plan de Gestión para 2016-2018. La oficina en el país actualizó en 2014 su catálogo de actividades relativas a las cuestiones de género en función de los efectos y los ejemplos derivados del análisis de los gastos efectuados para realizar actividades de este tipo en ese año. Se realizará la misma tarea con respecto a 2015 y 2016.</p>	
<p>Recomendación 7: Asociaciones</p> <p>Justificación: En el Estado de Palestina las Naciones Unidas dependen actualmente en exceso de los conocimientos y competencias del PMA en materia de nutrición. Aun cuando la actuación del PMA en esta esfera ha sido acertada, la situación no es sostenible y resulta perjudicial para la nutrición de la población palestina y el buen nombre de las Naciones Unidas.</p> <p>Recomendación: Con respecto a la labor que se lleva a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas en el marco de su programa mundial para la nutrición, el PMA debería consultar a otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas presentes en el Estado de Palestina para confirmar su propio mandato y las respectivas funciones de unos y otros en la esfera de la nutrición, promover una movilización de fondos adecuada y exhortar a los distintos actores a cumplir estas funciones.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional, la OSN y la Dirección de Coordinación de las Asociaciones y la Labor de Promoción (PGC)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La oficina en el país colaborará con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas para asegurar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la nutrición se incluya en la evaluación común para el país para 2016 y en el proceso del MANUD; • haya una coordinación eficaz y transparente entre todas las partes interesadas de las Naciones Unidas por lo que se refiere a las actividades relacionadas con la nutrición; • se definan las deficiencias que se plantean en las intervenciones de nutrición en el Estado de Palestina; • se determinen oportunidades de realizar programas conjuntos, y • se realice una labor conjunta de promoción en favor de la financiación de las intervenciones de nutrición a nivel de todo el sistema. 	<p>Diciembre de 2016</p>

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

GEN	Oficina de Género
HRM	Dirección de Recursos Humanos
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSN	Oficina de Asesoramiento sobre Nutrición
OSZ	Dirección de Políticas y Programas
PGC	Dirección de Coordinación de las Asociaciones y la Labor de Promoción
RMPPM	Subdirección de Seguimiento de las Políticas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia